**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

**OBJETO**: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON DESTINO A LA CIUDAD RESIDENCIAL TIEMPO LIBRE DE MARBELLA (MÁLAGA)-(9 LOTES)

**EXPEDIENTE**: MA-SUM-01/19 TL

**CLASE DE PROCEDIMIENTO**: ABIERTO

**IMPORTE:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (453.453,67 €)

VISTO el artículo 16 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017 de 8 de noviembre LCSP, relativo a los contratos de suministros,teniendo en cuenta el artículo 21, referido a los contratos de suministro sujetos a regulación armonizada, dado su importe.

VISTA la memoria justificativa y demás documentación anexa al expediente arriba indicado.

VISTO el artículo 122.1 de la Ley de Contratos del Sector Público referente a la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

VISTO el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017 de 8 de noviembre , relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación.

HE RESUELTO:

- APROBAR el PLIEGO de CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- APROBAR el EXPEDIENTE correspondiente.
- Disponer LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EL DELEGADO TERRITORIAL,
Miguel Guijarro Hernández

**Avda. Juan XXIII, 82. 29071 Málaga**
**Tfno 951 04 00 00. Fax 95 193 28 08**

| | | | |
|---|---|---|---|
| MIGUEL LUIS GUIJARRO HERNANDEZ | | 14/03/2019 | PÁGINA 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwiaIYRf651dobv70ykt4zsV1k2 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |